

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

**Insights & Consulting Kantar, S.L.**, Sociedad española con oficinas en La Matriz, Calle Ríos Rosas 26, 28003 Madrid y domicilio social en Camí de Can Calders nº 4, 08173 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) y NIF B79896965 (en adelante, "**Nosotros**" o "**KANTAR**") estamos comprometidos con la protección y respeto a tu privacidad.

KANTAR es una compañía del Grupo Kantar, del que The Kantar Group Limited es la sociedad matriz.

Esta política establece la base sobre la que los datos personales que recojamos o que nos facilite serán tratados. Por favor, lea con atención este texto para comprender cómo tratamos sus datos personales.

### 1. Datos que recogemos

KANTAR recoge y trata los siguientes datos:

- Información facilitada por la participación voluntaria en estudios de mercado o en otros proyectos, ya sea de forma puntual o de forma recurrente (como panelista o colaborador).
- Información facilitada por los usuarios de los sitios web, ya sea cuando cumplimentan formularios, ya sea cuando comunican cualquier incidencia, o en otras circunstancias.
- Registros de la correspondencia recibida.
- Datos de los representantes de clientes, proveedores, partners, colaboradores y otros operadores.
- Datos de candidatos a puestos de trabajo.

### 2. Seguridad de los datos

KANTAR establecerá las medidas necesarias para que los datos sean tratados de forma segura de acuerdo con esta política de privacidad. Toda la información que nos facilite se almacena en un servidor seguro. Se limita el acceso a los empleados, proveedores de servicios e individuos autorizados para tratar de forma apropiada la información. Desafortunadamente, no es posible garantizar al 100% la seguridad de la transmisión de datos, por lo que no podemos asegurar o garantizar la seguridad de la información que nos facilite, de forma que debe asumir el riesgo. En todo caso, tomaremos todas las medidas razonablemente necesarias para asegurar la seguridad de nuestros sistemas. Nuestros partners, proveedores y demás contratistas garantizan estándares de seguridad y confidencialidad equiparables a los de KANTAR.

Kantar se ha comprometido al cumplimiento de los códigos del sector, en particular del código CCI/ESOMAR. Kantar está adherida al "Código de conducta para el tratamiento de datos personales por organizaciones de investigación de mercados de I+ A *Insights+Analytics*" ("Codim"), aprobado por la Agencia Española de Protección de Datos al amparo del artículo 40 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y demás normativa concordante vigente en España (RGPD) (CT/0005/2017).

### 3. Uso de la información

Utilizamos sus datos para las siguientes finalidades:

- **Cuando los datos son facilitados por los participantes en estudios de mercados u otros proyectos:** gestionar su participación en los estudios de mercado, encuestas de opinión y otros proyectos en los que se le invite a participar. KANTAR podrá recontactarle para profundizar en algún aspecto o con fines de supervisión o control de calidad.
- **Cuando los datos personales son recabados a través de formularios:**
  - 1) Remitir periódicamente nuestros boletines electrónicos con noticias relacionadas con los resultados de estudios e insights clave que le puedan ayudar en el crecimiento de su negocio.
  - 2) Realizar informes estadísticos anónimos respecto de los hábitos de acceso de los usuarios.
- **Cuando los datos personales son recabados a través de formularios de “Contacto” de sitios web:** prestarle la información o servicios que nos solicite. Será necesario que el usuario aporte, al menos, aquellos datos marcados con un asterisco, ya que, si no se facilitasen esos datos considerados necesarios, KANTAR no podrá aceptar y gestionar el servicio web o la consulta formulada por el usuario.
- **En el caso de recepción de *Curriculum Vitae* de los postulantes (“Candidatos”) a prácticas o a puestos de empleo:** para valorar la idoneidad de los candidatos para cubrir tales puestos.

El Candidato autoriza a KANTAR a analizar: (i) la información del Candidato que esté accesible a través de los buscadores de internet, (ii) los perfiles que mantenga en redes sociales profesionales, (iii) los datos obtenidos en las pruebas de acceso y (iv) la información que revele en la entrevista de trabajo, con el objetivo de valorar su candidatura y poder, en su caso, ofrecerle un puesto. KANTAR podrá usar los datos debidamente anonimizados para hacer estadísticas sobre el tipo de persona que se presenta como candidato, con la idea de publicar informes sobre ello.

- **Cuando los datos son recabados como consecuencia del uso por los usuarios de sitios web dedicados al reporting de resultados de estudio de mercado:** para gestionar, facilitar y mejorar el acceso a dichos sitios web por tales usuarios.
- **Los datos de los representantes de proveedores, clientes, partners, colaboradores y otros operadores** son tratados para gestionar la relación contractual con los mismos.
- **En general:** (a) para notificar cambios en nuestros servicios, (b) para invitar a participar en acciones interactivas y eventos, (c) para, ya sea KANTAR u otras sociedades del Grupo KANTAR, facilitar información sobre bienes y servicios que puedan ser de su interés, o para contactarles a fin de recabar sus opiniones sobre los mismos. Estas acciones se basan en el legítimo interés de KANTAR y del Grupo KANTAR en desarrollar y mejorar nuestros bienes y servicios.

## **Tratamiento estadístico de los datos de las encuestas**

Las respuestas de los entrevistados se utilizan en tablas estadísticas, de forma confidencial y agregada. La información obtenida del entrevistado es objeto de un procedimiento de disociación, por lo que se preserva el anonimato del entrevistado.

No obstante, en algunos estudios sobre satisfacción el cliente requiere que se le transmitan datos de identificación de los entrevistados junto con las respuestas facilitadas, en cuyo caso el proyecto no tiene el carácter de investigación de mercado y en tal sentido se informa a los entrevistados.

En ocasiones grabamos en audio y/o video las entrevistas o las reuniones de grupo, a efectos de control de calidad, supervisión y análisis. Es posible que el cliente que ha encargado el estudio nos solicite copia de las grabaciones o asistir a la retransmisión por streaming de la entrevista o reuniones, en cuyo caso se requiere el consentimiento de los participantes salvo que el tratamiento de sus datos por el cliente esté amparado por otra base legal conforme a la normativa de protección de datos.

#### 4. Base legal

El tratamiento de sus datos personales puede basarse en su consentimiento, en la existencia de una relación contractual, en el legítimo interés, o en otra base legal. En concreto:

- En el caso del participante en estudios de mercado o proyectos de otra naturaleza, salvo que se le indique lo contrario, el tratamiento de sus datos se basará en su consentimiento, por lo que en cualquier momento podrá revocarlo. El tratamiento de datos de los panelistas será el consentimiento y/o, en su caso, la ejecución del contrato con el panelista. En caso de que el panelista desee darse de baja como miembro de un panel, podrá no recibir los incentivos o compensaciones establecidos por las normas de dicho panel.
- El tratamiento de datos de los Curriculum Vitae se basa en su consentimiento y en la necesidad de gestionar la solicitud de empleo.
- El tratamiento de los datos personales recabados por la gestión de consultas realizadas a KANTAR, se basa en la necesidad de gestionar y contestar las mismas,
- El tratamiento derivado del acceso a los websites de reporting, se basa en la ejecución de los contratos de prestación de servicios entre KANTAR y sus clientes;
- El tratamiento derivado de las acciones en el seno del Grupo KANTAR y de sus socios, en el legítimo interés de KANTAR y del Grupo KANTAR en desarrollar y mejorar nuestros bienes y servicios.
- El tratamiento de los datos de representantes de proveedores, clientes, partners, colaboradores y otros operadores se basa en la ejecución de la relación contractual con los mismos.
- El resto de tratamientos se basa en el consentimiento del afectado, por lo que en este caso en cualquier momento podrá revocarlo.

#### 5. Calidad y Conservación

Tomamos todas las medidas razonables para mantener sus datos personales exactos, completos, actualizados y limitados al tratamiento acordado, sobre la base de la información más reciente que nos haya facilitado. Si quiere actualizar sus datos, por favor póngase en contacto con nosotros en la dirección señalada en el apartado Ejercicio de Derechos.

KANTAR conservará sus datos personales, según corresponda:

- (i) En caso de participantes en estudios de mercado, durante el tiempo imprescindible para validar la participación en el estudio de mercado o en el proyecto del que se trate.

- (ii) En caso de ser panelista o colaborador habitual, mientras dure su participación en el panel o mientras no manifieste su voluntad de no seguir colaborando. No obstante lo anterior, los datos necesarios para la correcta supervisión, control del histórico de colaboraciones y para poder gestionar la caducidad de los puntos, se eliminarán en 5 años a partir de la fecha de terminación de la participación en el panel, todo ello, sin perjuicio de su conservación, si procediera, en cumplimiento de obligaciones legales.
- (iii) En cuanto a los Candidatos, por un período razonable para gestionar cualquier cuestión relacionada con la solicitud, para contactarles en cuanto a otras oportunidades de empleo, y por intereses legítimos de la empresa (por ejemplo, para asegurarnos que no contactamos a un individuo para un puesto para el que ya licitó).
- (iv) En otros casos, mientras sea necesario para gestionar la relación contractual, llevar a cabo la prestación del servicio contratado, facilitar la información solicitada, o servir a cualquier otra finalidad para la que los datos fueron captados.

KANTAR podrá conservar sus datos personales por un plazo superior por obligación legal.

## 6. Elaboración de “perfiles”

Con los datos facilitados, KANTAR podrá crear, con la colaboración de sus proveedores, segmentaciones, es decir, grupos de perfiles de entrevistados en función de una serie de características, siempre con la única finalidad de utilizar dichos perfiles para la clasificación de destinatarios de nuestras encuestas. Es decir, si KANTAR sabe que un entrevistado dispone de vehículo, es más probable que le invite a realizar encuestas en relación con el mundo del automóvil. Estos perfiles no darán lugar a decisiones que afecten o produzcan efectos jurídicos sobre las personas.

Los perfiles anónimos que resulten de las encuestas podrán ser compartidos con otras empresas con las que KANTAR colabore para ulteriores análisis e investigaciones de mercados, pero nunca serán identificables por dichas empresas.

## 7. Destinatarios.

Puede ser que los datos personales sean facilitados a otro miembro o miembros del Grupo Kantar (entendiendo éste en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), así como a terceros:

- En caso de venta o compra de activos o actividades.
- Si KANTAR o todos o sustancialmente todos sus activos son adquiridos por un tercero.
- Si tenemos que entregar o compartir los datos personales para cumplir con obligaciones legales, o para proteger los derechos, activos y seguridad de KANTAR, de nuestros clientes u otros. Esto incluye el intercambio de información con otras compañías y organizaciones con fines de evitar fraude y reducir riesgos.
- Los datos de los Candidatos se podrán compartir con otras empresas del Grupo Kantar, con la misma finalidad señalada para su uso por KANTAR.

Los datos de los participantes podrán ser comunicados a otras empresas para la realización de la actividad de KANTAR con varios fines. Así, por ejemplo, KANTAR subcontrata a terceras empresas (por ejemplo, para enviar los cuestionarios o realizar las entrevistas, para gestionar

la entrega de regalos), y trabaja con proveedores propios (por ejemplo, para captar participantes,) y colabora con proveedores de los clientes de KANTAR.

KANTAR podrá compartir los datos de los panelistas y colaboradores recurrentes con otras empresas del Grupo KANTAR, por ejemplo, para gestionar los perfiles y para ulteriores análisis e investigaciones de mercados, así como para desarrollar los productos y servicios de las empresas del Grupo KANTAR, . Asimismo, dicha información, **una vez anonimizada**, podrá ser compartida con socios del Grupo KANTAR, para mejorar los modelos de publicidad programática. En cualquier caso, ni KANTAR ni el Grupo KANTAR ni sus socios enviarán nunca al panelista o colaborador habitual publicidad personalizada por su participación en nuestras encuestas,

## 8. Dónde almacenamos sus datos.

Los datos que recogemos podrán ser transferidos a, y almacenados, en un destino fuera del Área Económica Europea (EEA). También podrán ser procesados por personal que opere fuera de la EEA y que trabaje para nosotros o para nuestros proveedores. Si los datos personales se transfieren a, se almacenan o procesan en un territorio fuera de la EEA y el nivel de protección de dicho territorio no ha sido reconocido como adecuado, implementaremos las medidas adicionales necesarias para proteger los datos personales. Estas medidas pueden consistir en cláusulas contractuales modelo aprobadas por la Comisión Europea u otras autoridades, trabajar con terceros que tengan implementadas normas corporativas vinculantes, obtención del consentimiento para la transferencia, transferencias necesarias para la ejecución de un contrato u otros.

## 9. Menores y datos de categorías especiales

Cuando tratamos datos de menores de la edad correspondiente según la legislación de cada país, requerimos el consentimiento de las personas que ostenten la patria potestad o tutela sobre dichos menores. Esta circunstancia se verifica con el documento de identidad, y debe confirmarse que no es necesario el consentimiento adicional de otro adulto que comparta la patria potestad o tutela.

En algunas investigaciones podemos tratar datos personales clasificados como “categorías especiales”, incluyendo origen étnico o racial, ideología, creencias políticas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos de salud vida sexual u orientación sexual. En estos casos siempre tendrá la opción de facilitarnos o no estos datos, sin afectar, en su caso, a su condición de panelista.

## 10. Ejercicio de Derechos

Puede en todo momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, total o parcialmente, en los términos previstos en la normativa de aplicación, pudiendo ejercitar estos derechos por escrito, ya sea mediante carta acompañada de copia de su documento de identidad dirigida a: La Matriz – Calle Ríos Rosas, 26 – planta 1 – 28003 – Madrid – Dpto. Quality&Compliance, poniendo en el sobre “Protección de Datos”, o mediante el envío de un correo electrónico a: [gdpr.kantar@kantar.com](mailto:gdpr.kantar@kantar.com).

Si no está conforme con la forma en que tratamos sus datos, quisiéramos mejorarla. Por favor contáctenos en [gdpr.kantar@kantar.com](mailto:gdpr.kantar@kantar.com) y le atenderemos. En todo caso, tiene derecho a presentar, en los supuestos establecidos por la normativa, reclamaciones ante las Autoridades de Control. Para más detalle, consulte la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Puede también contactar a nuestro delegado de protección de datos global (DPO), Ravinder Roopra, en la dirección [dpo@kantarextlegal.com](mailto:dpo@kantarextlegal.com).

## **11. Cambios en nuestra política de privacidad**

Esta política de privacidad podrá actualizarse periódicamente. Siempre tendrá a su disposición el texto más reciente.

**Última actualización: 2 de noviembre de 2021.**